



EUREKA, SANTA FE

Feria de Ciencias y Tecnología 2018

Las Ciencias y la Tecnología han venido transformando el modo de ver el mundo desde la última mitad del siglo XX, convirtiéndose en un componente cultural de gran trascendencia, tanto para la mejora de la calidad de vida de las personas como para el incremento de las relaciones a través de todo el planeta, convirtiéndolo en una enorme aldea global.

EUREKA, SANTA FE: Feria de Ciencias y Tecnología es una acción ministerial tendiente a fortalecer la alfabetización científico-tecnológica en el ámbito educativo, imprescindible para la formación de ciudadanos capaces de intervenir en la sociedad. Esta iniciativa pedagógica posibilita la incorporación de saberes y procedimientos propios de estas áreas del conocimiento, para el tratamiento de múltiples contenidos curriculares.

Desde la propuesta se despliegan espacios que generan la participación, la formación, la enseñanza y el aprendizaje, los encuentros, los descubrimientos y el asombro, la reflexión y la discusión entre docentes y estudiantes de todos los niveles y modalidades.

Las acciones y actitudes de los equipos, puestas en juego a la hora de investigar, constituyen motores de búsqueda que permiten, a los alumnos como protagonistas y a los docentes como asesores, abordar problemáticas sociales y culturales propias del contexto donde habitan los estudiantes, interrogar la realidad y tomarla como objeto de estudio con el fin de construirla y reconstruirla para mejorarla o saber más de ella.

Orientada a la promoción de actitudes colaborativas, esta propuesta permite desarrollar en las participantes habilidades de exploración, investigación, diseño, construcción y divulgación, necesarias para fomentar la curiosidad, la imaginación y el intercambio de experiencias.

Feria de Ciencias y Tecnología promueve la aproximación a la realidad cercana y lejana de los alumnos e intenta problematizarla para luego interpretarla con diferentes categorías del pensamiento, resultando una experiencia única y significativa en el logro de saberes vinculados a sus espacios de inserción. En este sentido propicia la manifestación de un modelo didáctico, flexible y plural, que permite el acceso a lo público ajustándose a los intereses, ritmos y motivaciones de todos los alumnos. Además, promueve una mirada interdisciplinar que propicia diversidad de saberes ante una misma problemática.

EUREKA, SANTA FE: Feria de Ciencias y Tecnología se sustenta en prácticas educativas y experiencias escolares inclusivas entendidas como la construcción colectiva de saberes socialmente relevantes, a la vez que posibilita el derecho a una educación de calidad para todos.

En cada nueva edición, en las distintas instancias (escolar, zonal, provincial, nacional e internacional), desde Nivel Inicial hasta Nivel Superior no Universitario y de todas las modalidades, niños, jóvenes y adultos confluyen en una exposición pública de sus trabajos en las áreas: Ambiente Natural, Social y Tecnológico; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales; Formación Ética y Ciudadana; Educación Tecnológica; Matemática y Educación Física.

A través de las instancias que se organizan en el territorio, se presenta en la comunidad como un evento educativo que convoca a hacer visible el acontecer áulico, en el cual se espera que, además de ser una herramienta para apropiarse de las ciencias y la tecnología, sea una iniciativa mediante la cual se contribuya a la formación de una ciudadanía participativa. Como sostienen Meinardi y Revel Chion (1998)¹:

La educación científica y tecnológica cobra así la dimensión de apropiación del conocimiento con el fin de promover el uso de la ciencia en diferentes ámbitos, de lograr el análisis crítico de los modelos sociales y de su relación con las formas de intervención humana sobre los recursos naturales.

La Educación Tecnológica, por su parte, tiene como finalidad la aplicación de metodologías propias para la resolución de problemas sociales, ambientales y de innovación, contribuyendo a la formación de un ciudadano crítico y comprometido con su realidad social.

Desde su organización, las escuelas SEDES de las instancias zonales trascienden hacia la comunidad, permitiéndose consolidar redes con las otras asociaciones que comparten el mismo territorio. Es aquí donde la escuela, como institución social inclusiva, aporta desde su lugar a un proyecto colectivo que moviliza la participación y la solidaridad, en un marco de respeto y diálogo con y entre otros.

FINALIDAD

❖ Fortalecer acciones educativas que favorezcan la apropiación de valores, principios y estrategias metodológicas propias de las ciencias y la tecnología, enfatizando en el saber y la creatividad como motores para la inclusión y el desarrollo social.

OBJETIVOS

❖ Estimular en los niños, jóvenes y adultos el pensamiento crítico, el gusto por el descubrimiento y por el trabajo de investigación.

❖ Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para explorar hechos y fenómenos, colaborando con una construcción interdisciplinaria de saberes para acercarnos a una visión integral de los mismos.

❖ Fomentar el uso de las herramientas de la investigación científica para ejercitar la autonomía de pensamiento y a la vez favorecer el hallazgo de posibles respuestas.

❖ Potenciar el conocimiento como instrumento necesario para mejorar las condiciones de vida de una comunidad, preservar y mejorar el ambiente, y fortalecer su aparato productivo.

❖ Socializar las producciones científico-tecnológicas entre los expositores, desde su rol de investigadores.

❖ Propiciar un espacio virtual de encuentro para compartir tanto los resúmenes de los proyectos como las experiencias vividas por los equipos de investigadores a lo largo de todo el territorio provincial.

¹ Meinardi E. y Revel Chion A. (1998) Teoría y práctica de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Aique.

DESTINATARIOS

NIVELES

- ❖ Educación Inicial: alumnos y alumnas de las salas de 4 y 5 años.
- ❖ Educación Primaria: alumnos y alumnas de 1ro. a 7mo. grado.
- ❖ Educación Secundaria: alumnos y alumnas de 1ro. a 5to. / 6to. años.
- ❖ Educación Superior No Universitaria: estudiantes de Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) para los niveles Inicial, Primario y Secundario, y de Tecnicaturas.

MODALIDADES

- ❖ Educación Técnico-Profesional: alumnos y alumnas de 1ro. a 6to. años cuyos trabajos se correspondan con los campos, áreas/disciplinas curriculares específicas de las Escuelas Técnicas¹.
- ❖ Educación Especial: Instituciones de Enseñanza de la Modalidad, a través de los estudiantes de cualquier nivel educativo.
- ❖ Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: Instituciones de Enseñanza para Adultos a través de los estudiantes de cualquier nivel educativo.
- ❖ Educación de Personas en Contextos de Privación de Libertad: personas que, bajo un régimen de reclusión, lleven adelante un proceso educativo.
- ❖ Educación Rural: alumnos y alumnas de los Niveles Educativos: Inicial, Primaria y Secundaria de las Escuelas emplazadas en ámbitos rurales.
- ❖ Educación Intercultural Bilingüe: alumnos y alumnas de interculturalidad de los Niveles Educativos: Inicial, Primaria y Secundaria.

¹Los alumnos y alumnas de las Escuelas de Educación Técnico Profesional que presenten proyectos relacionados con los espacios curriculares de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Matemática, participan en el nivel secundario.

Observación: Los trabajos que participarán en las instancias de Feria de Ciencias y Tecnología involucran la participación activa del todo el grupo clase. El equipo expositor estará integrado por dos alumnos y un docente asesor (En la Modalidad especial serán dos los docentes asesores). Los proyectos presentados a través de los establecimientos educativos se inscribirán en el nivel al cual pertenecen los alumnos. En el caso de los trabajos presentados a través de la Modalidad Especial o aquellos proyectos donde participen diferentes grupos de trabajo se inscribirán tomando como referencia al joven/niño de escolarización más avanzada. Todos los alumnos del grado o curso participantes del proyecto se inscribirán como autores del trabajo.

En la Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Educación de Jóvenes y adultos, Educación Artística y en la Educación Superior No Universitaria puede considerarse a un equipo de alumnos dentro del grupo clase como autores del trabajo; siempre y cuando el proyecto que se presenta sea producto de una estrategia docente para abordar un contenido curricular a partir de los intereses, habilidades y conocimientos de los alumnos.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Los trabajos que participan en las instancias de *ferias* se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:

- ❖ Ambiente Natural, Social y Tecnológico (Nivel Inicial).
- ❖ Ciencias Naturales
- ❖ Ciencias Sociales
- ❖ Educación Tecnológica
- ❖ Matemática
- ❖ Formación Ética y Ciudadana
- ❖ Educación Física

Se sugiere trabajar con los Núcleos Interdisciplinarios de Contenido (NIC):

La educación en acontecimientos

- Vínculos Violentos
- Consumo problemático de sustancias
- La alimentación: comida chatarra
- La energía
- Los desafíos de la construcción democrática
- Dengue
- Culturas: modos de habitar el mundo
- El cambio climático
- El Universo: la formación de la Tierra y el origen de la vida
- El acontecimiento tecnológico. Enseñar en la era digital.

[Documento de Desarrollo Curricular NIC para la Educación Primaria y Secundaria](#)

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Cada institución educativa (de cualquier modalidad y nivel) podrá presentarse, en las instancias zonales, con un máximo de 5 (cinco) proyectos. En caso de “Establecimientos multinivel” podrán presentar hasta 8 (ocho) proyectos.

Los participantes deberán cumplir en tiempo y forma con los requisitos que a continuación se especifican:

Completar:

- [Formulario de Inscripción](#)
- Confeccionar un [Informe del proyecto](#)
- Enviar el [Informe en Formato Digital](#) en el período establecido para su recepción
- Elaborar el [Registro Pedagógico y la Carpeta de Campo](#)
- [Exhibir el trabajo](#) el [día de la instancia](#)

IMPORTANTE: El no envío del informe en tiempo y forma, no anula la participación, condiciona la posibilidad de promocionar a una próxima instancia.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

❖ Escolar/Local

Las instancias de Ferias, escolares y locales, se constituyen en escenarios que fortalecen la socialización de propuestas científico-tecnológicas en el propio ámbito escolar. La propuesta jurisdiccional alienta y promueve estos espacios de participación escolares como “semilleros” de trabajos que año tras año se puedan incorporar a la estructura formal de feria a partir de las instancias zonales. Cada escuela o las escuelas de una misma localidad podrán organizarlas con las mismas consideraciones aquí expuestas. Es deseable que puedan realizar las instancias escolares previo a las instancias zonales, constituyéndose las mismas en un espacio que les permita seleccionar los trabajos de la institución que participaran en las mismas.

❖ Zonal:

Se realizan en cada Delegación Educativa del territorio provincial. Las instituciones SEDES generan un espacio que propicia la socialización de experiencias áulicas. Es una jornada escolar y durante 2018 se desarrollarán en el mes de SEPTIEMBRE. Son requisito indispensable para promocionar a la instancia inmediata superior.

❖ Provincial:

Participan equipos que fueron seleccionados por las comisiones de evaluación en sus respectivas Delegaciones Educativas teniendo en cuenta el proceso establecido para ese fin.

Es organizada por el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Provincial y Equipo Territorial del Programa EUREKA, SANTA FE Feria de Ciencias y Tecnología. Es requisito indispensable para promocionar a la Instancia Inmediata Superior. La autoridad de aplicación cubrirá los gastos correspondientes a traslado, alojamiento y comida de 2 (dos) alumnos expositores y 1 (uno) docente asesor por trabajo promovido. Excepto nivel inicial y primer ciclo que sólo participa 1 (un) docente asesor. En el caso de la Modalidad Especial se contemplan 2 (dos) alumnos expositores y 2 (dos) docentes asesores.

❖ Nacional:

Participan los equipos que fueran seleccionados en la Instancia Provincial. La inscripción será realizada por la Coordinación Provincial ante la Comisión Nacional de acuerdo a las pautas que establezca dicha coordinación. La fecha y el lugar serán comunicados oportunamente por la Coordinación Nacional y difundido por la Coordinación Provincial. La autoridad de aplicación cubrirá los gastos de traslado, alojamiento y comida de los equipos expositores.

PAUTAS DE PROMOCIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación ha de constituirse en una reflexión compartida sobre la labor, sus puntos destacables, dificultades y debilidades. Es esperable que la mirada de los evaluadores, puesta en las adecuaciones, conceptualizaciones y actualizaciones, brinde elementos que contribuyan al enriquecimiento de las prácticas áulicas, sostenga y fomente el interés de los alumnos y docentes por el trabajo de ciencia escolar, la actitud de indagación y el entusiasmo por compartir saberes.

Serán evaluadores, de las distintas instancias de Feria de Ciencias y Tecnología, docentes del sistema educativo provincial, especialistas y equipos técnicos convocados desde la Coordinación de Ferias.

La tarea que realiza el evaluador ha de comprender las siguientes acciones:

- 1- Lectura y análisis de todos los proyectos de cada área por comisiones.
- 2- Interacción entre evaluadores y autores del proyecto.
- 3- Devolución: valoración cualitativa

Finalizadas las instancias de ferias es esperable que las devoluciones se constituyan en un instrumento para el equipo expositor y luego desde ese equipo a los demás integrantes del proyecto (alumnos, docentes, padres, equipos directivos, colaboradores), que contribuya a la reflexión sobre la práctica.

La valoración de los trabajos que participen de las instancias de Feria de Ciencias y Tecnología se realizará con los [indicadores de valoración](#) que se han organizado según los niveles y modalidades del sistema Educativo Provincial, dichos instrumentos han de guiar la construcción del consenso que determinará cuáles han de ser los trabajos que promocionan a la instancia siguiente.

Culminadas las instancias zonales previstas para cada Delegación educativa, los trabajos presentados recibirán vía correo electrónico las devoluciones escritas y la comunicación de los proyectos seleccionados para la instancia provincial.

En la instancia Provincial, las devoluciones escritas y la selección de los trabajos será comunicada al finalizar la instancia.

La decisión de los evaluadores será inapelable en todas sus instancias.

PARTICIPACIÓN POR DELEGACIÓN EDUCATIVA EN LA INSTANCIA PROVINCIAL²

Promoción a la Instancia Provincial - Nivel o Modalidad		Cupos por Delegación	Total
Educación Inicial ⁴	Sala de 4 años	1	9
	Sala de 5 años	1	9
Educación Especial Nivel Primario o Secundario		1	9
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos Nivel Primario o Secundario		1	9
Educación de Personas en Contextos de Privación de Libertad Nivel Primario o Secundario		---	3
Educación Rural Nivel Inicial, Primario o Secundario		1	9
Educación Intercultural Bilingüe Nivel Inicial, Primario o Secundario		---	4
Educación Primaria ³	1er Ciclo ⁴	2	18
	2do Ciclo	2	18
Educación Secundaria ⁵	Ciclo Básico	1	9
	Ciclo Orientado	2	18
Educación Física		---	AD ⁷
Educación Técnica profesional		---	AD ⁷
Educación Artística		---	AD ⁷
Institutos Superiores de Formación Docente y Tecnicaturas		---	10
		Total	135⁶

² Hasta un máximo de dos proyectos por institución educativa en cada una de las Delegaciones Educativas Regionales.

³ Para educación primaria hasta 2 (dos) trabajos de una misma área.

⁴ En la Instancia Provincial y/o Nacional en los trabajos de Nivel Inicial y Primaria 1er Ciclo solo participa el docente Asesor.

⁵ Para Educación Secundaria hasta 2 (dos) trabajos de una misma área.

⁶ El Ministerio de Educación de la Provincia, a través del equipo EUREKA, SANTA FE: Feria de Ciencias y Tecnología, podrá seleccionar y convocar a exhibir en la Instancia Provincial y/o Nacional de FCyT trabajos que por sus características considere pertinente su participación en dicho espacio. La participación tendrá carácter de invitado

⁷A Definir: Los cupos correspondientes a la participación de E.Artística, E. Física, E. Técnico Profesional y Proyectos Temáticos serán especificados oportunamente y su determinación se dará en función de los acuerdos que se establezcan con los órganos de dependencia en cada situación.

PAUTAS PARA LA PROMOCIÓN INSTANCIA NACIONAL

Terminada la instancia provincial se reúne la Coordinadora Provincial, Coordinador Provincial de Evaluación y Coordinadores de las Comisiones de Evaluación a los efectos de confeccionar un orden de mérito por nivel y modalidad. De acuerdo al cupo y a los criterios establecidos por la Coordinación Nacional, se promoverán los trabajos que participarán en la Instancia Nacional.

Es facultad de la Coordinación Provincial resolver sobre situaciones no previstas en las Consideraciones que regulan la participación en las instancias de Feria de Ciencias y Tecnología, siendo inobjetable sus decisiones.

Equipo Provincial de Feria de Ciencias y Tecnología 2018

Coordinadora Provincial - González Andrea

Equipo:

Allasia Silvana

Aranguren Marcia

Cuquejo Mirta

Ellena Valeria

Flanigan Patricia

Giménez Diego

Mathieu Inés

Papili Cristian

Pestaña Adriana

Romagnoli Claudia

Salomone Darío

Vaccaro Mariela

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe

Contacto: fcytsantafe@santafe.gov.ar

